



San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2025

**INFORME DE SITUACION RESPECTO A LO SOLICITADO
EN TRA-REC-SEU-SP-25/2025**

El presente informe dirigido al Secretario de Extensión Universitaria-UNT, tiene como fin, poner en conocimiento de la situación respecto a la solicitud de alquiler de carpas para el Megaconcierto de Navidad a realizarse el 20/12/2025, cuyos actuados corren en TRA-REC-SEU-SP-25/2025.

Si bien ya se encuentra autorizada la Solicitud de Bienes y Servicios 260/2025, es competencia del Secretario de Extensión autorizar el procedimiento de selección de proveedores para iniciar la Convocatoria correspondiente.

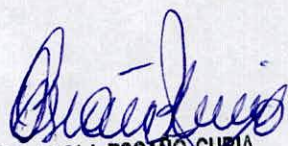
Dicho inicio se encuentra afectado por lo dispuesto en la **CIRCULAR DE CIERRE DGA N°03/2025** (que adjunto), emitida el Director Gral. de Administración de la UNT y la Directora Gral. de Compras y Contrataciones - DGA-UNT, la cual establece como plazo límite para realizar Actos de Apertura de Ofertas el día 17/11/2025.

Considerando la fecha actual y el límite del 17/11/2025, resulta materialmente imposible cumplir con los plazos mínimos legales de difusión e invitación exigidos para los procedimientos de selección.

Así mismo, de no iniciarse la contratación, se pondría en riesgo el normal desenvolvimiento del Megaconcierto de Navidad 2025 al no contar con el servicio de alquiler de carpas necesario.

En virtud de lo expuesto, y ante la imposibilidad objetiva de cumplir con los plazos reglamentarios, y la naturaleza impostergable de la necesidad solicitada, se propone a Ud. disponer que la tramitación de la CONVOCATORIA, sea excepcionalmente en una fecha superadora a la informada en la CIRCULAR.

Quedando atenta a su indicación, saludo con mi mayor consideración.


MARIA PAOLA ESCANO CURIA
JEFE DPTO. COMPRAS
SEC. DE EXTENSION UNIVERSITARIA
U.N.T.



CIRCULAR DE CIERRE DGA N° 03/2025

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre 2025.

**A los Jefes de las
Unidades Operativas de Compras de las
Unidades Académicas de la
Universidad Nacional de Tucumán
Presente**

Ref. CLAUSURA EJERCICIO 2025 DE COMPRAS

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. con motivo de la próxima Clausura del Ejercicio 2025, cuyo vencimiento es el día 31 de diciembre.

Al respecto, específicamente en lo que concierne al área de Compras y Contrataciones, cada responsable de la Unidad Operativa de Compras-UOC debe ajustarse a cumplir con los plazos establecidos más adelante, a fin de que se concluya el presente ejercicio sin inconvenientes ni demoras.

A fin de poder cumplir con el desarrollo y efectivización de los distintos procedimientos que deben realizarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, como así también en las Unidades Operativas de Compras de las diferentes Unidades Académicas, se procede a dar las fechas de cierre.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional-Decreto N° 1.030/2016, los plazos a tener en cuenta deben computarse en días hábiles administrativos, según el Artículo 3 del mencionado Decreto.

Además, aplicando siempre el párrafo del artículo 10) del Decreto 1.030/2016, dice que por regla general todos los procedimientos deben aplicarse licitación pública o concurso público, cualquiera fuere el monto



presunto del contrato y estarán dirigidos a una cantidad indeterminada de posibles oferentes.

Por lo que, en todos los casos deberá aplicarse el procedimiento que mejor contribuya al logro del objeto de lo establecido en el artículo 1º del Decreto Delegado N° 1.023/2001, además de considerar que, por su economicidad, eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, sea el más apropiado para los intereses públicos.

Basado en lo antes expuesto, los términos de las aperturas son los siguientes:

Licitación Pública y/o Privadas:

- Hasta el día 03/11/2025

Contratación Directa por compulsa Abreviada


- Hasta el día 17/11/2025

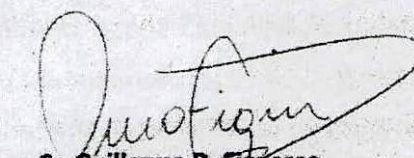
Contratación Directa por Adjudicación Simple

- Hasta el día 17/11/2025

Saludamos a Ud. muy atentamente.

NEC


Sra. Silvia Cristina Gutiérrez
Directora General de Compras
y Contrataciones-DGA-UNT


Cr. Guillermo D. Figuera
Director General de Administración
UNT